



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5331/2015

BITÁCORA: 15/BW-0167/10/15

Toluca, México, a 20 de Octubre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. MARCELO ARIAS MONDRAGON

DOMICILIO: NINGUNO SANTA TERESA S/N S/N;

COLONIA VILLA DE ALLENDE, C.P. 51000;

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 12 de octubre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 17 de junio de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **MARCELO ARIAS MONDRAGON**, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 33, NÚMERO 1, AÑO 15**, Código de Identificación **T-15-111-MAR-001/15**; ubicado en **domicilio: DOMICILIO CONOCIDO S/N SANTA TERESA, C.P. 51000; VILLA DE ALLENDE, MÉXICO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFMARNAT/3233/2015**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

**SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES**

DES 21 OCT 2015 **DO**

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO **DELEGACION FEDERAL**

EN EL ESTADO DE MÉXICO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este escrito deben ser enviadas en formato electrónico."

C.c.p. Lic. Guillermo Schiaffino Pérez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

